DECISIÓN (PESC) 2017/114 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 10 de enero de 2017

por la que se prorroga el mandato de la jefa de la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia/1/2017)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2012/389/PESC del Consejo, de 16 de julio de 2012, sobre la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) ([1]), y en particular su artículo 9, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2012/389/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a tomar las decisiones oportunas a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia), incluida la decisión de nombrar un jefe de misión.

(2) El 26 de julio de 2016, el CPS adoptó la Decisión EUCAP NESTOR/1/2016 ([2]) por la que se nombró a D.ª Maria-Cristina STEPANESCU jefa de la EUCAP NESTOR del 1 de septiembre de 2016 al 12 de diciembre de 2016.

(3) La Decisión (PESC) 2016/2240 del Consejo ([3]) prorrogó el mandato de la Misión EUCAP NESTOR hasta el 31 de diciembre de 2018 y la renombró «EUCAP Somalia».

(4) El 9 de diciembre de 2016, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad propuso prorrogar el mandato de D.ª Maria-Cristina STEPANESCU como jefa de la EUCAP Somalia del 13 de diciembre de 2016 al 12 de diciembre de 2017.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga hasta el 12 de diciembre de 2017 el mandato de D.ª Maria-Cristina STEPANESCU como jefa de la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable desde el 12 de diciembre de 2016.

Hecho en Bruselas, el 10 de enero de 2017.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS

([1]) DO L 187 de 17.7.2012, p. 40.

([2]) Decisión (PESC) 2016/1633 del Comité Político y de Seguridad, de 26 de julio de 2016, relativa al nombramiento del Jefe de Misión de la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades marítimas regionales en el Cuerno de África (EUCAP NESTOR) (EUCAP NESTOR/1/2016) (DO L 243 de 10.9.2016, p. 8).

([3]) Decisión (PESC) 2016/2240 del Consejo, de 12 de diciembre de 2016, que modifica la Decisión 2012/389/PESC por la que se crea la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades marítimas regionales en el Cuerno de África (EUCAP NESTOR) (DO L 337 de 13.12.2016, p. 18).